



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 DIC 2019

RES. H. N° 2215/19

EXPTE. N° 5346/19-

**VISTO:**

La nota 3309-19, mediante la cual la Esp. Beatriz Vega, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad, solicita aval académico para la realización del "V Encuentro de estudiantes por la inclusión Con nosotros todo, sin nosotros nada"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo el día 3 de diciembre del corriente año, y tuvo como principal objetivo, generar un espacio para visibilizar y reflexionar sobre las experiencias de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N°357/19, aconseja otorgar el aval académico solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del día 10-09-19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADÉMICO** para la realización del "V ENCUESTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: CON NOSOTROS TODO SIN NOSOTROS NADA", llevado a cabo el día 3 de diciembre del corriente año en el ámbito Facultad de Humanidades.

**ARTICULO 2°.- DEJAR establecido** que el Encuentro fue llevado a cabo por el equipo que a continuación se detalla:

Coordinación General	Coordinación del Evento
Emilio Lombardo Emma Raspi Natalia Barrozo	Beatriz Vega Perla Rodríguez Fabiana Yáñez Aldana Quinteros Cristian Rojas Mauro Soto Evangelina López María Eugenia Velardez

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Coordinación de la actividad, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. **CATALINA BULIUBASICH**  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa